

No. De OFICIO: 130/2020/0264

SECCIÓN: Oficina del C. Secretario

Chilpancingo, Gro. 8 de mayo de 2020

“2020, Año de Leona Vicario Benemérita Madre de la Patria”

**C.C. ASPIRANTES A INGRESAR A LAS INSTITUCIONES
FORMADORAS DE DOCENTES.
P R E S E N T E S.**

Respecto al proceso de Admisión a las Escuelas Formadoras de Docentes (Normales, CAM y UPN) para el ciclo escolar 2020-2021, tomando en consideración las medidas de distanciamiento social que ha tomado la Secretaría de Educación Pública en coordinación con el Consejo Nacional de Autoridades Educativas (CONAEDU), conforme las indicaciones de la Secretaría de Salud. La Secretaría de Educación Guerrero ha tomado las medidas conducentes que permitan el desarrollo de atención a los aspirantes mediante la siguiente dirección electrónica: https://app.seg.gob.mx/preregistro_fichas.

En tal virtud, debido al flujo de información y el estado que actualmente guarda la recepción de documentos y solicitudes, se emiten los siguientes Acuerdos en alcance a las Convocatorias con número de registro SEG-UAJ-004-2020 para ingreso a las UPN, SEG-UAJ-005-2020 para ingreso a las Escuelas Normales, SEG-UAJ-006-2020 para ingreso a la Escuela Normal Raúl Isidro Burgos, SEG-UAJ-07-2020 para ingreso a los CAM, todas emitidas en el mes de marzo pasado:

1. En referencia al calendario para el trámite de fichas y examen de selección, se informa que a partir de la publicación del presente acuerdo, queda abierta la plataforma de pre-registro para todas las letras de los apellidos, quedando sin efecto las fechas señaladas en las convocatorias.
2. La citada plataforma para la expedición de los pre-registros: https://app.seg.gob.mx/preregistro_fichas culmina sus efectos y se cierra la operación el día 22 de mayo del año en curso a partir de las 15:00 horas.



3. Las Instituciones Formadoras de Docentes, realizarán el proceso de validación de los pre-registros y notificará a los aspirantes vía correo electrónico y/o en el apartado observaciones de la plataforma el resultado.
4. Los exámenes de admisión se realizarán el día 10 de julio de 2020, con las mismas características señaladas en las convocatorias, a fin de estar en condiciones para su aplicación presencial, lo antes mencionado queda sujeto a las indicaciones de la Secretaría de Salud y Secretaría de Educación Pública.

Por lo anterior, le agradamos su interés y participación en este proceso.



ATENTAMENTE
SECRETARIO DE EDUCACIÓN GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DR. ARTURO SALGADO URIÓSTEGUI

Minutario
*ALG